



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de julio de 2024

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**
Presente

Ref.: Roch S.A. – Solicitud de consentimiento en relación con las obligaciones negociables garantizadas clase 1 emitidas por Roch S.A. por un valor nominal de U\$S16.535.851 a una tasa de interés fija con vencimiento el 27 de septiembre de 2027 (las “Obligaciones Negociables Clase 1”).

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Roch S.A. (la “Emisora”), con domicilio en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 21°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su carácter de emisora de las Obligaciones Negociables Clase 1, en relación con (i) la solicitud de consentimiento dirigida a los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 1 que fuera anunciada el día 23 de abril de 2024 (la “Solicitud de Consentimiento”) mediante hecho relevante publicado en la misma fecha (ID #3187207), y (ii) el consentimiento que fuera otorgado por los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 1 conforme fuera informado el día 6 de mayo de 2024 mediante hecho relevante publicado en la misma fecha (ID # 3193718).

Los términos en mayúscula no definidos en el presente tendrán el significado que a ellos se les asigna en la Solicitud de Consentimiento.

Por la presente, la Emisora informa que se ha dado cumplimiento a todas las Condiciones para el Consentimiento de conformidad con los términos de la Solicitud de Consentimiento y, por lo tanto, se han perfeccionado y son efectivas las Propuestas que fueran puestas a consideración bajo la Solicitud de Consentimiento.

Asimismo, informamos que, de conformidad con lo dispuesto en la Solicitud de Consentimiento y lo acordado con los restantes acreedores financieros, se procederá a realizar los pagos de los intereses compensatorios correspondientes a las cuotas del 27 de marzo de 2024 y 27 de junio de 2024 y los intereses moratorios correspondientes a la cuota de intereses del 27 de marzo de 2024 según lo determinado en la Solicitud de consentimiento, y los intereses moratorios del 27 de junio de 2024.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,

David Hanono
Responsable de Relaciones con el Mercado
Roch S.A.